

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 29 DE ENERO DE 1822.

San Francisco de Sales.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de S. Agustín.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 55', y se oculta á las 5 h. 05'. = Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12 h. 13' 29".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 2, 36.	49. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 08.	56. 5	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 1, 30.	56. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 5 h. 32' mad. 2.^a Altamar á las 5 h. 57' tard.
1.^a Bajamar á las 11 h. 47' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Miguel Giro, capitan de Córdoba. = Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: San-Marcial = Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

Orden del cuerpo de la M. N. V.

El señor gefe superior político de esta provincia con fecha 25 del corriente me dice lo que copio. = El señor comandante general de la provincia me dice lo siguiente. = Esperaba el momento en que habiendose posesionado V. S. del mando político de la provincia, que tan dignamente y con placer de los buenos le ha sido conferido por S. M., y despues de dar evasion á los primeros pasos y formalidades que debian ocuparle toda su atencion, pudiera informarle del distinguido mérito de los individuos de la M. N. V. de esta ciudad, por el cual se han hecho acreedores á la particular estimacion de sus conciudadanos: conceptuando llegado el caso, me apresuro á manifestarle la satisfaccion con que he contemplado á tan virtuosos ciudadanos, ya

contribuyendo á la conservacion del órden público en las críticas circunstancias en que se ha visto este pueblo, tomando á su cargo la mayor parte, ya prestandose generosamente al penoso servicio de la plaza, á que no está obligado, para aliviar la fatiga de la reducida guarnicion de tropa permanente, perjudicandose considerablemente en sus intereses, pues forzosamente quedan desatendidos mientras está ocupado en el servicio de guardia, que hace con la mas puntual exactitud y esmero. Tan virtuosa y patriótica conducta es digna de mas vivo agradecimiento; y yo faltaría á mi deber si no la recomendase á V. S. con la mayor vehemencia, suplicandole al mismo tiempo se sirva manifestar á todos los individuos que componen tan respetable corporacion mis sentimientos de gratitud como los de la guarnicion, que tengo el honor de mandar, por sus servicios, que no dudo procurarán seguir prestando mientras no llegue á completarse la guarnicion de la plaza, para lo cual tengo representado á S. M., y espero tenga el resultado conveniente al bien público y alivio de la heroica M. N. V. = Y lo traslado á V. S. á fin de que lo haga saber en la órden del cuerpo, añadiendo por mi parte que me es sumamente lisonjero lo satisfecho que se halla el señor comandante general de la exactitud y esmero de ese cuerpo en el penoso servicio que ha estado desempeñando, y que no dudo será un nuevo estímulo para continuar gustosos en él hasta que pueda estar completa la guarnicion. No me es nueva la virtuosa y patriótica conducta de los beneméritos individuos de la M. N. de Cádiz, cuyos sentimientos y patriotismo son conocidos por toda España; así que, me complazco en contarme por uno de sus individuos, pudiendo V. S. asegurarles que como particular y como gefe me hallarán siempre dispuesto en su obsequio, y pronto á volar con ellos adonde la salud de la patria y la conservacion del sistema constitucional lo exija. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 25 de Enero de 1822. = Joaquin Escario. — Señor coronel de la M. N. V. = Lo que hago saber al cuerpo para su inteligencia y satisfaccion. = *Villar.*

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion del donativo hecho en esta ciudad para el socorro de los enfermos indigentes de Ahucemas, Jerez, Puerto de Santa María y Lebrija, que sufrieron la fiebre amarilla en el año anterior.

	Rs. vn.		1100
D. Jacinto Álvarez de Pazos	1000	tribuyentes porque no dieron sus nombres.	6000
D. Miguel Matheu é hijos.	100	Una persona que no dijo su nombre.	240
Ademas una lata con 8 libs. aceite de almendras dulces		Otra idem.	500
4 paquet. con 8 lib. quina.		D. Juan Felipe Larnaga.	400
Por mano de D. José de Veas-Murguia sin mentar con-		Un vecino de Chiclana por	

8240
 mano de D. Rafael Diaz . . . 73
 D. Fermin de Elizalde. . . . 3200
 D. Luis de Gargoillo. . . . 3200
 D. Prudencio Hernandez Sta.
 Cruz. 300
 D. Juan Francisco de Garai-
 coechea 80
 D. Bartolomé de Iturralde. . . 60
 D. J. R. A. 20
 D. Tomás de Urrutia 500

15.773
 Sres. Puente hermano y c. 700
 Los alumnos de Don Antonio
 Moliné. 430
 Un vecino 100
 D. Domingo de los Casares. 200
 D. Pedro de la Sierra Diaz un
 fardito con p.º b.º de 12½
 libs. de purga de Jalapa.
 D. Miguel de Robles. 62
 Además el mismo una petaca
 con 44½ libs. quina.

15.773

17.265

Distribucion.—Para Alhucemas 3.965
 Para Lebrija 5.700
 Para Jerez 4.000
 Para el Puerto de Santa María . . 3.500
 De conduccion de las medicinas. . . 100

Nota.—D. Gregorio Castrisiones y D. Ramon Garcia Gaston entregaron igualmente al señor cura de S. Antonio 2.500 rs. vn., con órden de remitirlos sin demora á los señores curas del Puerto de Sta. María para los enfermos de aquella ciudad, y así se verificó.—Cádiz Enero 25 de 1821.

Bayona 12 de Enero.

Los dos curas que llevaron presos á Pau por haber forzado el cordón fueron puestos en libertad, y ya han vuelto á esta. Un defensor de la fé arrepentido ha dicho que en cada obispado hay un punto céntrico que comunica con las personas de Madrid que mueven las revoluciones en las provincias, y que las órdenes que de allí llegan se comunican con mucho sigilo á los pocos que estan iniciados en los secretos. Un tal Nuñez que se dice coronel de guardias, y que acompañaba al Rey á los baños y sitios se ha fugado de Castro Urdiales donde estaba detenido y ha llegado á esta embarcado. Se juntó al momento con la pandilla, la que va engrosando con los que contiguamente llegan de Navarra. Muchos preguntan; ¿qué hace el embajador en París? ¿Qué hace el ministro de Estado?

Tafalla 13 de Enero.

El coronel Tabuena con 100 nombres atacó ayer á Juanito en Uxué, pueblo que dista tres leguas de este: la accion fue muy de madrugada, de modo que cogió á su placer á los pícaros; han muerto 25, hay muchos heridos y cuatro prisioneros. Entre los primeros cayó un teniente coronel retirado llamado Navarraz, un cura de Pamplona llamado Molis, y algunos de los allegados de Juanito, quien dicen va herido.—Tal fue la precipitacion con que escaparon

que el sable de Juanito lo tomó Navarraz , y por consiguiente está en poder de un sobrino de Tabuena , quien si en lugar de 8 hombres hubiera tenido 20 en la posición que tomó , no hubiera dejado uno de los facciosos que eran en número de 120.—Ya tenemos aquí hasta 160 prisioneros , y los fiscales han empezado à trabajar : esto se hizo merienda de negros.

Madrid 19 de Enero.

Carta del Sr. D. José Canga Argüelles al ilustre general Riego.

Madrid 17 de Enero de 1822. Mi apreciableísimo paisano , compañero y amigo : con cuanto placer inserto à vd. las siguientes cláusulas de la carta que acabo de recibir de nuestro comun amigo el señor Don Agustín Argüelles.

“Colunga 4 de Enero de 1822. Mi estimado paisano. He recibido aquí su apreciada de 26 del último , en que me dice lo que le encarga para mí desde Reus nuestro paisano , amigo y compañero de diputación el general Riego. Agradezco infinito que vd. le haya anticipado mis sentimientos de los cuales estoy seguro no ha dudado nunca. Cuando yo no tuviera de ello otra prueba , bastaría haberle merecido en estas circunstancias un recuerdo particular. Es inexplicable la satisfacción que tengo en verle tan animado y dispuesto à promover la felicidad y gloria de una patria , à quien en efecto tanto debemos todos , por unos medios tan nobles y generosos como los que indica , y que son inseparables de la elevación y patriotismo de un caudillo tan ilustre. Si acaso volviese vd. à escribirle , espero le renueve mi sincero afecto y estimación.”

Si la patria debe à vd. la libertad y el lustre de ser regida por una Constitución sàbia , verà sin duda la consolidación del sistema en el paso dado por vd. , y al que se refiere el señor Argüelles. Vd. , mi tierno amigo , sabe triunfar de las pasiones , y su alma heròica le proporciona los medios de pulverizar las tramas de los perversos , sin mas que dejar correr los dulces movimientos de su corazón generoso. Los solapados enemigos de la gloria que rodea à vd. , los cuales no pocas veces han intentado disfrazar la malicia de sus planes , invocando el nombre de Riego , delicioso à los patriotas , calculaban quizá despedazar la nación , à la sombra de la enemistad irreconciliable que suponían entre vd. , restaurador de la libertad española , y Argüelles uno de los ilustres padres de la patria que concibieron el libro inmortal de nuestras inmundades. Se prometían , ilusos , que ambos se presentarían en el Congreso como dos encarniados atletas , y que generalizada la discordia , y olvidadas las privilegiadas atenciones que imperiosamente llaman el celo de los representantes del pueblo , se abandonarìa la causa pública , y creciéndole el disgusto se darìa lugar à proyectos odiosos , aunque barnizados con el prestigio de la perfección , los cuales establecerian las bases de un plan seguro que nos sepultaria en el desconcierto de

que vamos huyendo. Pero la franca y sincera union de los dos insignes asturianos desbarató las ideas de la iniquidad. Los buenos se gozan, bendicen al héroe de las Cabezas: los malos enmudecen: los patriotas mezclan alegres los gratos nombres de Riego y Argüelles á los de la dichosa paz y concordia; y arrebatado yo por el sagrado entusiasmo que me inspira el honor de haber sido el órgano material de la estrecha federacion de dos paisanos ilustres, á quienes deben tanto los amantes de la libertad y de quienes tanto espera la patria, solo puedo explicar mi satisfaccion derramando lágrimas de gozo y jurando nuevamente á vd. la mas estrecha amistad. Admita vd. mi querido amigo esta ofrenda pequeña para el héroe á quien se dirige; y siguiendo impávido la nueva carrera de gloria que se le presenta, sin desviarse por los insidiosos consejos de los que quieren encubrir sus maquinaciones con la égida del respetabilísimo nombre de vd., cuente con que los verdaderos amantes de la nacion estarán siempre prontos á morir á su lado en defensa de la Constitucion, proclamada en las Cabezas, del Rey constitucional, del orden público, y del imperio de las leyes. Es de vd. admirador, apasionado, amigo, compañero y paisano q. s. m. b. = José Canga-Argüelles. = Sr. D. Rafael del Riego. (Espectador)

Idem 22.

Á los pobrecitos partidarios del despotismo en Navarra se los va llevando el diablo poquito á poco. ¡Que mala suerte tienen! ¡Pero ya se ve, si cortan que rabian los chafarotes del regimiento de Lusitania! = El desgraciado abad de Barasuain (Melida) parece que lo tiene Dios en el mundo para pasar trabajos solamente. Tavo que quitarse la venera de la difunta chamusquina en 820: le perdió un gorro el respeto y le pegó sendas patadas porque predicó contra la Constitucion en 821: y ahora, que se habia vuelto á poner la venera, y esperaba volver á cobrar los diezmos y las primicias por entero, y gozar del gran placer de llamarse vasallo, sufre el infeliz la persecucion mas enorme de dos tales Lusitanios, que le obligaron poco tiempo hace á tirarse en un barranco, donde se ocultó con el agua hasta el gañote. Si lo guipan, volaverunt.

Esto es lo que tienen bueno

Los serviles eclesiásticos:

Correrán por no hacer sangre

Mas que cuatrocientos galgos;

¡Como sabea que para esto

Están atadas sus manos!

—Dicese que han llegado á esta Corte dos mejicanos, que ofrecen hasta treinta millones de pesos fuertes, porque se reconozca la independencia de aquellos dominios. Esta cantidad no vendria mal en las actuales circunstancias; pero sería mas atendible para cualquiera otra nacion que no tuviese la proporción que tiene la España para salir de sus apuros. ¡Necesidad! Empésimo al canto, y el que venga atrás que arree. Torneos hay en el mundo, y... no es cosa mayor el daño.

Si necesitas dinero

Pide prestado á un avaro

Por medio de un corredor :
Verás al cabo del año

Que en premios y comision
Se llevó el caudal el diablo.

(Zurriago.)

Sevilla 26 de Enero.

Se dice que en la junta de gefes que celebró el Sr. D. Salvador Sebastian la noche del 15, preguntó á los mismos si podia contar con la obediencia de los regimientos de la guarnicion, en cuyo caso no entregaria su mando. A lo que contestaron estaban prontos á morir al frente de sus regimientos con arreglo á ordenanza. Contestacion digna de unos gefes amantes del sistema constitucional y de las libertades patrias. (Mensajero.)

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 28 DE ENERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Fragata sueca *Anfitrite*, cap. C. P. Lundberg, de Stokolmo y Noruega en 24 dias, con maderas, á su cónsul; dos barcos menores de Levante, con cebada y mercancías, y tres de Poniente, con castañas y aceite.

Despachadas para salir. = Goleta española *Palma*, cap. Francisco Salou, para Mallorca; un jabeque para id.; un laúd para Valencia; un londro para Barcelona; un místico para Algeciras; tres barcos menores para Sevilla; uno para Huelva, y otro para S. Juan del Puerto.

AVISOS.

La diligencia correo sale de Sevilla para Madrid el 31 de Enero á las diez en punto, y el dia 4 de Febrero llegará á comer á Madrid. El sujeto que quiera ir en ella acudirá á pagar su importe en Sevilla, en casa de D. José Soldevilla, calle Toqueros, núm. 23. Los pormenores del costo se verán fijados en la fonda del Sol, plaza de la Encarnacion. Los asientos interiores á 800 run. desde Sevilla á Madrid, y 660 id. en los exteriores. Además tiene que pagar el pasajero 2 run. de propina á los postillones en cada parada; mas es de cargo de la diligencia el pagar las licencias de correr. El 31 de Enero saldrá de Sevilla á las diez de la mañana á dormir á Ecija: el 1.º de Febrero á comer á Córdoba y dormir á Andújar: el 2 á comer á la Carolina y á dormir á Valdepeñas: el 3 á comer á Madridejos y á dormir á Ocaña: el 4 á comer á Madrid. Habrá hora y media de tiempo para comer y seis horas y media para cenar y dormir.

Se han perdido en la mañana de ayer ocho vales reales, creacion 1.º de Enero de 1819, endosados á favor de D. Ildefonso Martinez, núms. 11.200 á 11.207: quien los hubiese hallado los entregará á D. Francisco Mero, calle del Rosario, núm. 91, quien le gratificará.

A voluntad de su dueño el Sr. marques de Torresolo se vende una casa sita en esta ciudad, calle de Gamonales núm. 32, tasada por los alarifes del público en 78 997¼ rs. vn. La persona que quiera tratar su compra se servirá presentarse á D. Antonio Felo, oficial de la secretaría de la Comandancia general de esta provincia, que vive en los pabellones de Candelaria, núm. 20.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	23 y 29 á 26 y 32
rpta. en tierra	32 36
Blanca id. sola.	20 á 24
Terciada idem.	20 y 26 á 21 y 27
Azúcar en depósito	22 á 25
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	18 á 20
Sobre.	12 á 18
Corte.	23 á 25
Añil flor de Caracas.	19 á 21
Sobre.	12 á 17
Corte.	00
Algodón de rafia, ql. ps.	23 á 24
Caracas.	00
Lima de 1.a y 2.a á	14 á 15
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	00
Tolú.	6½ á 7
Copal lib. rva.	62 á 72
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	00
Maracaibo.	28 á 29
Guayaquil.	14 á 16
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	5 á 6
Calisalla.	9 á 16
Colorada.	17 á 20
Loja.	6 á 10
Piura rva.	2 á 3
Cartagena, rva.	28 á 29
Café, ql. ps. fs.	24 á 26
Id. en dep.	230 240
Carey, libra rva.	00
Chapas de astas, mill. ps. fs.	33 á 35
Cable del Perú, el ql. ps.	30 á 32
De Veracruz en rosetas.	33 á 36
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 60
De la Habana, cuero rva.	00 20
Estano, el quintal ps.	00 101
Grana cerrte. franciscana duc.	106 á 107
La zacatillos y blancos sups.	30 á 34
Gracilla.	23 á 24
Lana de Vicuña, lb. rva.	28 á 32
Idem de idem de Lima lib. rpt.	4½ á 5
Lana de Buenos-Ayres arroba	8 á 10
ps.	12 á 14
De Guanaco libra rva.	26
Polvo de Grana, arreb. ps.	4½
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	19 á 20
Pimienta fina, libra rva.	00
Palo Campeche, ql. rpta.	15 á 16
Moralote, ps.	
Brasilete ps.	

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql.	00
Id. de Virginia id.	00
Zuelas curadas, lib. ctos.	42 á 45
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps.	00
Xalapa, el quintal sana.	38 á 40
Zarza de Honda, arroba ps.	12
De la Costa.	7

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. ab rva.	37 á 38
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito	11 á 11½
de id. n tierra.	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	4
Id. de Suecia.	3
Arroz arroba abordo rva.	28 á 29
Azafran, libra en tierra pfs.	60
Almend. de Esper. sincasc q. ps.	19 á 20
De Mallorca en tierra.	10
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn.	60 á 65
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta.	24 á 29
En depósito de 1.a	25
De China rva.	12
Claves de comer, libra rs. vn.	26 á 27
Cánamo de Reino, quintal.	14 á 15
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 ps. fs. en tierra.	500
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta.	47
Frijoles del Reyno, ar. ab rva.	8 á 10
Garbanzes del reino fanega rn.	70 á 75
Habas tarragonae, fan ab. rva.	46 á 50
Cochineras en tierra.	48 á 52
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rva.	32 á 34
Dicho de Levante.	
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rva.	6
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rva.	00
Waterfor. nueva, rva.	00
Carlou, id.	00
Holanda rs.	4
Hamburgo id.	4
Cork.	00
Francesa nueva.	00

Queso de Flandes ql. ab. pfs.	9
Dicho plato, , , , , ,	00
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda. , , , ,	20
Trigo del reino sup. f. t. rv. 46 à 48	
Dicho corriente. , , , , , 42 à 43	
Cebada del reino ; , , , ,	34
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs. ,	11½
De Mallorca en tierra. ,	11½
Biando de Mallorca id. , 7½ à 8	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arro. ps.	15½
Prueba de aceite, cada bota.	84
Id. de Holanda id. , , 67 à 70	
Apisado de Mallorca pfs. , ,	54
Id. id. en garrafrones rvn. , 45 à 46	
Vino tinto de Cataluña id. , 24 à 26	
Id. de Valencia id. , , ,	00
Id. de Málaga id. pfs. , , 45 à 50	
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8

Papel.

Florete superior de Cata. luna cada resma rvn.	70 à 80
Florete corriente. , , , ,	54 à 58
Medio florete. , , , ,	38 à 40
Alcoy florete. , , , ,	46 à 50
De imprenta, , , , ,	24 à 26
Medio florete, , , , ,	30 à 32
De estraza , , , , ,	10 à 12

Cambios.

Madrid á 90 dias par.	
Id. corto ¾ á 1 benéficia	
Sevilla largo sin papel	
Id. corto ½ á ¾ ben.	
Barcelona corto en pfs. 1½ ben.	
Valencia y Alicante corto 1 ben.	
Málaga corto 1½ ben.	
Santander 3 mon. esp.	
S. Sebastian sin dinero.	
Bilbao largo sin papel.	
Londres 36¾	
Paris 78¾ papel	
Hamburgo 93 papel.	
Amsterdam 103 papel.	
Genova 120 sin oper.	
Gibraltar ½ á 1 ben.	

Sin operaciones

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz	Unp
Veracruz , , , , , , , 35 à	9	6	12
Habana , , , , , , , 35	9		¼
Id. en buque extranjero, , , 25	6		12½
Costa-firme. , , , , , , 35	9		7¼
Cartagena. , , , , , , , 35	11		12
Santa Marta. , , , , , , , 35	11		¼
Honduras. , , , , , , , 35	10		1d
Lima. , , , , , , , 40	13		18
Filipinas. , , , , , , , 00	00		00

Para Europa

Islas Canarias. , , , , , , 25 à	5		6
Galicia y sus costas. , , , 25 à	5		7¼
Asturias y Santander. , , , 25 à	5½		¼
Costas de Vizcaya. , , , , 25 à	5½		
Cartagena y Alicante. , , , 1 à	1¾		
Mallorca, Cataluña, Mahon. 2 à	2½		
Lisboa y Oporto. , , , , , 3 à	3		
Londres y sus puertos , , , ½ à	4		
Hamb. Amsterd. y Ostende 4 à	0		
Copenhague, Cronstad &c. 5 à	6		
Isla de la Madera , , , , 4 à	5		
Trieste , , , , , , , 4 à	4½		
Genova , , , , , , , 3½ à	4		
Marsella , , , , , , , 3 à	0		
Archipiélago , , , , , , , 6 à	7		

Cambios en Madrid el 22 de Enero.

Londres 36¾ à 38	
Paris 16 3/4	
Hamburgo 00	
Amsterdam 00	
Cádiz 2	
Sevilla 2	
Coruña 1 id.	
Bilbao 1½ daño.	
Barcelona à pfs. 1½ ben.	
Vales comunes 79	
No consolidados 78¾	
Consolidados 34	
Intereses 88	
Inscripciones 79.	
Certificaciones 89	

ARTICULO COMUNICADO.

Cádiz 29 de Enero de 1822.

Señores Editores del Diario Mercantil de esta plaza: Muy Señores míos: por un artículo que se lee en su periódico de este día que comunicaron ayer los Señores D. José y D. Juan García Verdugo, parece que D. Agustín Fernández Iglesias informando al Ayuntamiento Constitucional de la Coruña sobre la escasez de Sal en los alfolies, cuyo ramo administra en aquella Provincia, atribuye semejante falta á la de cumplimiento por parte de los contratistas; y pues el público podrá formar alguna idea de tal inexactitud leyendo el siguiente trozo de un oficio que en fecha 9 del actual me traslada el Director general de esta renta D. Antonio Alonso, apreciaré el que Vds. se sirvan insertarlo interin que con una relacion mas circunstanciada (si fuere precisa) manifieste la historia de este negocio S. S. S. Q. S. M. B.

Manuel Ynclan.

»Direccion general de impuestos indirectos y efectos estancados.=Salinas.=Con esta fecha digo al Intendente de Galicia lo que sigue.=He visto cuanto V. S. se sirve manifestarme en su oficio 31 de Diciembre último acerca del estado en que se encuentra el surtido de Sales de esa Provincia, y me he enterado igualmente del disgusto con que dice se hallan los pueblos por la falta del género, y de las causas de que proviene: hace cuatro meses que no ceso de oficiar á V. S. para que dispusiese el pago de los fletes, y el Sr. Tesorero general apesar de los apuros de aquel establecimiento, convencido de la necesidad del pago y de los males que de lo contrario se originarian no solo á la Hacienda pública sino tambien al consumidor, recomendó eficazmente dichos pagos á ese Tesorero principal; pero á pretesto de otras atenciones mas urgentes y del momento, se ha desentendido de estas obligaciones, en términos que los contratistas se vieron precisados á decir que no podian conducir mas Sales por su falta de fondos, razón por la cual se suspendieron las conducciones, y se halla la Provincia desprovista de Sales. &c.

Cádiz 1822: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo.

